LIBRO SEGUNDO.

ENTIDADES ELOCUTIVAS

SIN SENTIDO COMPLETO NI INDEPENDIENTE.

Los vocablos existentes en la lengua no bastan para determinar ó circunscribir los sustantivos ni los verbos.

Hay, pues, que acudir á medios que suplan la carencia de ADJETIVOS y de ADVERBIOS.

A veces faltan sustantivos y hay que formarlos.

LECCIÓN XXVI.

DE LOS POSESIVOS, DEMOSTRATIVOS, Y CUALITATIVOS.

El sentido y la significación de un sustantivo queda, por lo regular, determinado, cuando, por ejemplo, se dice:

Tu caballo es negro. Mi caballo es alazán.

porque la idea de posesión es con frecuencia un excelente medio de determinación.

* *

Sin embargo, puede no bastar.

Si rứ tienes muchos caballos y ro poseo también más de uno.... entonces es preciso, para determinar bien el caballo de que se tratemencionar, además de los posesivos tu ó mi....., algunas otras cualidades ó señas particulares y características.

Por ejemplo:

Tu caballo inglés es negro. Mi caballo de-carreras es alazán.

Todavía pudieras tú poseer más de un caballo INGLÉS y vo más de un caballo DE-GARRERAS.... y, entonces, sería preciso, para individualizar por completo á esos animales, agregar algunas otras peculiaridades cualitativas.

Por ejemplo:

Tu caballo inglés de-cinco-años es negro. Mi caballo careto de-carreras es alazán.

* *

También suele ser un excelente medio de determinación el relacionar las cosas con la posición de los interlocutores; y, así, por lo común, pierde toda su vaguedad un sustantivo cuando se le junta alguna de las palabras demostrativas

este, ese, aquel.....

Aquel caballo me costó mil pesetas.

Pero aquí también pudiera suceder que no bastara la designación demostrativa, y resultara conveniente agregar algo más:

De entre aquellos caballos, el cuatralbo me costó mil pesetas.

* *

Pero la más común manera de determinación es la de la agregación de adjetivos á las palabras usadas como sustantivo.

Esta mañana vino el viejo albañil andaluz (4).

Determine el discipulo los sustantivos del tema primero, por medio de los posesivos mi, tu, su, nuestro, vuestro (2).

Determine luego el alumno los sustantivos del mismo tema primero, por medio de los demostrativos este, ese, aquel, y sus femeninos ó plurales (3).

Determine ahora el discipulo por medio de adjetivos, como los siguientes, los sustantivos del tema primero (4).

Andaluz, blanco, joven, hermoso, grande. Navarro, negro, viejo, etc. feo, pequeño, etc. Aragonés, moreno, excelente. Español, rubio, etc. malo, Francés, delgado, Africano, rollizo, etc. Asiático, etc.

LECCIÓN XXVII.

DE LOS GENITIVOS.

(Continuación de la Lección III.)

Los Genitivos son un medio muy frecuente de determinación.

ADVERTENCIA.—Las palabras ya determinadas no admiten generalmente una nueva determinación por Genitivo.

Por ejemplo:

Mi hermana juega.

No es común determinar una frase tal como mi hermana agregándole un Genitivo (4).

Sin embargo, pudiera vo tener MUCHAS hermanas y ser necesario, por tanto, determinar inequívocamente á la de que se hablara; pero esto se haría regularmente de otro modo.

Por ejemplo:

Mi hermana Luisa está enferma. Mi hermana la más joven está enferma. Mi hermana la soltera está enferma.

Mi hermana la mayor está enferma, etc. (2).

Determine el discípulo por medio de Genitivos los sustantivos de los temas de las Lecciones II y III (3)—(4).

⁽¹⁾ Con esto está relacionada la Lección 49.

⁽²⁾ Diciendo, por ejemplo: Tus albañiles saltan. — Nuestro perro corre. — Vuestro muchacho tropieza. — Su lobo aullo, etc.

⁽³⁾ Diciendo, por ejemplo: Aquel albañil salta.—Aquella perra corre.—Aquellas lobas aullan.—Esas yeguas no relinchan, etc.

⁽⁴⁾ Diciendo, por ejemplo: El albañil navarro salta. El perro viejo corre, —El muchacho bonito tropieza. El gran lobo ruso aulla, etc.

⁽¹⁾ Sin embargo, aunque no sean comunes, son frecuentes las determinaciones por el estilo de las siguientes: Mi hermana de padre, mi hermana de leche, etc.

⁽²⁾ En la Lección 49 se amplia esto mismo.

⁽³⁾ Diciendo por este estilo:

El general del ejército comió el pan de los soldados.—La niña de la portera leerà la Gaceta del vecino.—Este periodista de Madrid escribia los articulos de El Diario.—El lobo del bosque muerde al perro del cortijo.—El perro de caza mordió al lobo de aquel monte, etc.

⁽⁴⁾ Las Lecciones 4. y 48, también tratan del Genitivo.

LECCIÓN XXVIII.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

Los medios de determinar descritos en las Lecciones anteriores no son bastantes, la mayor parte de las veces, para individualizar bien los objetos y formarles de una manera inequívoca sus nom-

bres propios y exclusivos.

Con frecuencia, pues, para determinar por completo y con toda precisión una cosa cualquiera, hay que manifestar, por medio de entidades elocutivas, enteras aunque no independientes, y compuestas de muchas palabras entre las cuales siempre se encuentra un verbo en desinencia personal (4), lo que esa cosa ejecuta (determinación por Nominativo), ó lo que sobre ella se ejecuta (determinación por Acusativo), ó la persona ó cosa á la cual ocasiona daño ó provecho (determinación por Dativo), ó bien á quién pertenece (determinación por Genitivo), ú otras circunstancias de causa, modo, etc. (determinación por Ablativo) que con ella tienen relación.

Esto se consigue por medio de esos conjuntos de palabras, entre las cuales hay siempre un verbo, llamadas oraciones adjetivo-determinantes (y mejor aún, Adjetivos-oración), por ser su oficio

equivalente ó análogo al de los adjetivos calificadores.

Por ejemplo:

Es temible el hombre hambriento. Es temible el hombre que-tiene-hambre.

(1) Se dice que los verbos están en desinencia personal, cuando las desinencias llevan en si expresas la persona del Nominativo: (primera, segunda ò tercera del singular ò del plural).

Por ejemplo: como, comes, comemos, comeremos, etc., son verbos en desinencia personal, porque las terminaciones o, es, mos..... indican respectivamente que los Nominativos son yo, tu, nosotros..... pero las desinencias ar, er, ir, ando, iendo, etc., no son desinencias personales, porque no indican necesariamente al Nominativo.

Por ejemplo: las frases al salir del teatro, entrando en la iglesia.... no son frases en mo lo personal, porque, para su perfecta determinación, necesitan de un Nominativo no desinencial, como al salir yo del teatro, al salir tú del teatro, entrando nosotras en la iglesia.... sucedió tal cosa.

La oración ó conjunto de palabras

que-tiene-hambre

es, de cierto, equivalente á la sola voz

hambriento,

por ser iguales sus oficios de determinar cuál es el hombre temible de que se trata: de ése y nó de otro.

* *

Estas oraciones, difieren de las tesis y de las anéutesis en que no tienen sentido completo de por sí, ni pueden aparecer solas en la locución.

Nadie sabría de qué se trataba, si alguien entrara en una reunión, y, después de llamar la atención de todos, dijera; v. gr.:

cuyo padre fué boticario en Cuenca,

y se marchase en seguida sin enterar de una palabra más al atento concurso.

Y, sin embargo, esa oración sin sentido cuando se enuncia aislada, puede ser un gran medio de determinación en la cláusula, por ejemplo:

Acabo de ver al niño, cuyo padre fué boticario en Cuenca.

Las oraciones-adjetivo son, pues, entidades elocutivas enteras, pero no independientes, destinadas á determinar el significado de los nombres.

Veo al niño
Escribe tú al hombre
Esa es la pobre
¿Viene allí la portera
Compremos el borrico

Oraciones adjetivo-determinantes.

que tiene sed.
à quien has ofendido.
à la cual dimos limosna.
cuya hija està enferma?
en que fuimos à los baños.

Los adjetivos-oración se unen á las palabras que determinan de sus tesis ó anéutesis por medio de voces especiales llamadas nexos. Los nexos son que, quien, cuyo, cual.

¿Cuál es el medio más eficaz de determinación de los sustantivos?—Las oraciones adjetivo-determinantes.—¿Por qué se llaman adjetivo-determinantes?—Porque su oficio es igual al de los adjetivos.—¿Qué es una oración adjetivo-determinante?—Una entidad elocutiva (conjunto de vocablos entre las cuales hay siempre un verbo en desinencia personal) la cual carece de sentido independiente y cuyo oficio es determinar á un sustantivo.—¿En qué se diferencian las oraciones-adjetivo de las tesis y de las anéutesis?—En lo ya manifestado: en no tener sentido independiente ó de por si solas.

Explique el discipulo el cómo no tienen sentido independiente los AD-JETIVOS ORACIÓN anteriores (4).

LECCIÓN XXIX.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

(Continuación de la Lección XXVIII.)

Los adjetivos oración se dividen en cinco clases:

1.ª En que se determina una cosa diciéndose lo que esa cosa hace (determinación por Nominativo).

Veo al perro que-muerde.

2.ª En que se determina una cosa diciéndose lo que se hace en ella (determinación por Acusativo).

Veo la mesa que-pintas.

3.ª En que se determina algo diciéndose lo que se le hace (determinación por Dativo).

Veo el niño à-quien-escribes.

4.ª En que se determina una cosa diciéndose á quién pertenece (determinación por Genitivo).

Veo la perra cuyo-amo-es-carretero.

5.3 En que se determina una cosa diciéndose alguna de sus circunstancias de tiempo, lugar, modo, etc. (determinación por Ablativo).

Veo la fuente junto-à-la-cual-està-el-molino.

PRIMERA CLASE.

1.ª Determinar con un ADJETIVO-ORACIÓN que empiece por Nominativo una palabra puesta en Nominativo ó en Acusativo, ó en Dativo, ó en Genitivo, ó Ablativo (1).

a)	Cayó el general				tenía dinero.
b)	Rompi el fusil				pesaba mucho.
c)	Dí pan al pobre	(Dat.)	que	(Nom.)	pedia limosna.
d)	Heri al hijo del general	(Gen.)	que	(Nom.)	te enseñó á escribir
	Escribí con la pluma		que	(Nom.)	estaba mal cortada.

Los adjetivos-oración por nominativo empiezan siempre con la palabra que.

Digase ante todo cuáles son los adjetivos-oración en el tema siguiente. Digase luego por qué son adjetivo-determinantes.

Expliquese en seguida por qué empiezan por Nominativo.

Digase, por último, cuáles son los casos con que están ligadas la oración-principal (Tesis ó Anéutesis) y la adjetivo-determinante.

21.

Cayó el muchacho que (Nom. y Nom.) conducía el caballo.—¡No cayó el muchacho que conducía el caballo?—¡Vino el muchacho que (Nom. y Nom.) compró la pelota?—¡Lastimaste al niño de la maestra que (Gen. y Nom.) educó á tu hermana?—Lastimé á la mujer del albañil que (Gen. y Nom.) hace tu casa.—¡Regalaste pan al niño que (Dat. y Nom.) compra el pan en esta calle?—Regalé queso al (Dat.) que (Nom.) lo compra en aquélla.—¡Rompiste el fusil que

⁽¹⁾ En las Lecciones 25, 41, 45, 47 y 49, también se habla de la TESIS y ANÉUTESIS.

⁽I) Esto es: determinar una cosa ó una persona diciendo lo que hace ó lo que es.....

(Ac. y Nom.) me agrada?—Rompí el (Ac.) que (Nom.) te desagrada.— ¿Escribiste sobre·la-mesa (Abl.) que (Nom.) vale tanto?—Escribí sobre·la (Ac.) que (Nom.) vale poco.

¿Cuál es en la primera cláusula la tesis?-El muchacho cayó.-¿Cuál es en esa misma cláusula el adjetivo-oración? — Que conducía el caballo.—¿Por qué es adjetivo-determinante?—Porque califica y determina á el muchacho; pues el muchacho de que se trata no es un muchacho cualquiera, sino precisamente el muchacho que conducía el caballo.—; Por qué se dice que ese conjunto de palabras es una oración adjetivo-determinante por Nominativo?-Porque quitando la palabra que y poniendo en su lugar la voz muchacho, en cuyo lugar está, se obtendrá la siguiente tesis: «el muchacho conducía el caballo:» y como quien hace algo está en Nominativo, resulta que el muchacho es Nominativo; y, por consiguiente, la palabra que, que está en lugar de el muchacho, también estará en Nominativo.-; Cuál es la palabra determinada por esa oración adjetivo-determinante?-El muchacho.-; En qué caso está?-En Nominativo.-; De que es Nominativo?-De la oración principal ó Tesis.-; Cuál es ésta?-El muchacho cayó.-; De modo que esa cláusula contiene dos oraciones?-Si.-; Cuáles son?-Principal ó TESIS, cayó el muchacho: y adjetivo-determinante, el muchacho conducía el caballo.-; Y cómo están ligadas?-Por dos Nominativos: el muchacho y que.

Háganse análogas preguntas respecto á cualquiera de las otras cláusulas del tema.

LECCIÓN XXX.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

(Continuación de las Lecciones XXVIII y XXIX.)

SEGUNDA CLASE.

Determinar con una oración que empiece por Acusativo una palabra puesta en Nom., Ac., Dat., Gen. ó Abl. (1)

a) Cayó el general (Nom.) que (à quién) (Ac.) hirió tu hermano.
b) Rompí el fusil (Ac.) que (Ac.) tú me enviaste.
c) Dí pan al pobre (Dat.) que (à quién) (Ac.) tú miraste.
d) Herí al hijo del general (Nom.) que (à quién) (Ac.) tu hermano lastimó.

e) Escribi con la pluma (Abl.) que (Ac.) mi padre compró.

Los adjetivos-oración por Acusativo, empiezan con \acute{a} quien \acute{o} que cuando se trata de personas, y con que solamente cuando se trata de cosas.

Digase cuáles son los adjetivos-oración en el tema siguiente; por qué son adjetivo-determinantes, por qué empiezan por Acusativo, y cuáles son los casos con que están unidas la oración-principal (Tesis ó Anéutesis) y la adjetivo-determinante.

22.

¿No tropezó el caballo (Nom.) que (Ac.) tú compraste?—Tropezó el burro que (Nom. y Ac.) me trajiste.—¿Degollaste la pava del cocinero à quien (Gen. y Ac.) hirió el soldado?—Degollé el buey del carnicero à quien (Gen. y Ac.) alabas.—¿Escribi-una-carta-muy-larga al carpintero (Dat.) à quien (ó que) (Ac.) quiere mucho tu vecina?—Escribiste sólo un billete al escribiente à quien (Dat. y Ac.) aborrece la lavandera.—¿Compraste la cama que (Ac. y Ac.) te alabé?—Compré el piano que encomiaste.—¿Comprarás la yegua que domó mi picador?—Compraré la que nadie ha domado todavía.—¿Montarás en-la (Abl.) que (Ac.) nadie ha domado todavía?—Montaré en-la que (Abl. y Ac.) usted vendió al capitán.

¿Cuál es en la primera cláusula la oración independiente?—¡No tropezó el caballo?—¡Qué es esta oración independiente?—Una anéutesis interrogativo-negativa.—¡Cuál es el adjetivo-oración?—que tú compraste.—¡Por qué se llama adjetivo-determinante?—Porque califica y determina á el caballo; el cual no es un caballo cualquiera, sino aquél únicamente que tú compraste.—¡Cuál caso es que?—Acusativo; porque, si la oración adjetivo-determinante fuera tesis, tendríamos: tú compraste el caballo; y como el caballo estaría en Acusativo, también es Acusativo el que su sustituto.—¡Cuál es el Sustantivo de que es Adjetivo la oración que tu compraste?—El caballo.—¿Cuántas oraciones contiene esa cláusula?—Dos: la principal ó anéutesis ¡no tropezó el ca-

⁽¹⁾ Esto es: determinar una cosa ó una persona diciendo lo que es hecho sobre ella.

ballo? y la adjetivo-determinante que tú compraste.—Y ¿cómo están ligadas ambas oraciones?—Por Nominativo y Acusativo: el caballo y que.

Háganse análogas preguntas respecto á cualquiera otra de las cláusulas del tema.

LECCIÓN XXXI.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

(Continuación de las Lecciones XXVIII & XXX.)

TERCERA CLASE.

Determinar con una oración que empiece por Dativo una palabra puesta en Nom., Ac., Dat., Gen. ó Abl. (4)

1)	Cayó el general	(Nom.)	á quien	(Dat.)	usted dió dinero.
b)	Vendí el fusil	(Ac.)	al cual	(Dat.)	habías hecho un agujero.
c)	Di pan al pobre	(Dat.)	a quien	(Dat.)	tu amigo pidió limosna.

d) Herí al hijo del general (Gen.) á quien (Dat.) tu niño escribió.

e) Salí con la perrita (Abl.) á la cual (Dat.) dabas azúcar.

Los adjetivos-oración por Dativo, empiezan con á quien cuando se trata de personas y al que, á la cual, etc., cuando se trata de cosas. También puede empezar por para quien, para el cual, etc.

Digase cuáles son las oraciones adjetivo-determinantes que empiezan por Dativo en el tema siguiente; por qué son adjetivo-determinantes, por qué empiezan por Dativo, y cuáles son los casos con que están ligadas la oración-principal (Tesis ó Anéutesis) y la adjetivo-determinante.

23.

¿Me vió el niño (Nom.) à quien (Dat.) regalé las tortas?—Te vió la mujer (Nom.) para quien (Dat.) dió una limosna el primo de tu tía.—¿Has matado el perro del teniente à quien (Gen. y Dat.) dió un golpe aquel caballo?—No he matado el perro del teniente à quien

aquel caballo dió un golpe.—He matado el toro (4) del labrador à quien (Gen. y Dat.) mi padre escribió tres cartas en inglés el otro día.—¿Has dado tu pan al pobre à quien (Dat. y Dat.) yo dí el vino?—He dado mi queso al mendigo á quien diste el sombrero viejo la semana pasada (Abl.) en-el jardín (Abl.) del cortijo (Gen.) cercade-la-fuente (Abl.) del Soldado (Gen.)—¿Has lastimado al (2) perro al cual (Ac. y Dat.) yo dí tu pan? —He lastimado al carnero al cual dabas la sal.—¿Vendiste la espuerta à la cual (Ac. y Dat.) Juan puso las asas?—Vendí el colchón (Ac.) al cual (Dat.) habías hecho los dos agujeros.

¿Cuál es la Anéutesis en la cláusula primera?—El niño (Nom.) me (Ac.) vió (Verbo).—¿Cuál es la oración adjetivo-determinante?—A quien (Dat.) regalé (Verbo y Nom.) las tortas (Ac.).—¿Qué caso es à quién?—Dativo; porque, si convirtiéramos en tesis la oración adjetivo-determinante, tendríamos: Yo (Nom.) regalé las tortas (Ac.) al niño (Dat.); y, como al niño estaría en Dativo en esa Tesis, también está en Dativo el nexo á quien, puesto en vez suya.—¿Cuál es el sustantivo determinado por el adjetivo-oración á quien yo regalé las tortas?—El Nominativo de la Anéutesis, el niño; pues no se trata de un niño cualquiera, sino única y exclusivamente de aquel á quien yo regalé las tortas.—¿Cuántas oraciones contiene esta cláusula?—Dos: la Anéutesis, y la Adjetivo.

Háganse análogas preguntas respecto á cualquiera otra de las cláusulas del tema.

LECCIÓN XXXII.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

(Continuación de las Lecciones XXVIII à XXXI.)

CUARTA CLASE.

Determinar con una oración que empiece por Genitivo, una palabra puesta en Nom., Ac., Dat., Gen. ó Abl. (3)

⁽¹⁾ Esto es: determinar una cosa ó una persona á quien se le da algo, ó á quien se le habla, ó á quien se le envía, etc.

⁽¹⁾ Hágase pausa en toro.—Cuando un Genitivo es determinado por un adjetivo oración se hace una ligera pausa antes del Genitivo, y el Genitivo y su determinante se dicen de corrido.—Véase en la Ampliación el valor gramatical de las pausas.

⁽²⁾ Los animales domésticos son à veces personificados, y, en tal concepto, llevan a en el Acusativo.

⁽³⁾ Esto es: determinar una cosa ó una persona diciendo á quién pertenece.

a) Cayó el general (Nom.) cuya (Gen.)
b) Rompí el fusil (Ac.) cuyo (Gen.)
c) Dí pan al pobre (Dat.) cuyos (Gen.)
d) Herí al hijo del general (Gen.) cuyo (Gen.)
e) Escribí con la pluma (Abl.) cuyo (Gen.)

Los adjetivos-oración por Genitivo empiezan con cuyo (ó cuya, ó cuyos, ó cuyas).

Advertencia. — En español la palabra cuyo hace perder el artículo al sustantivo con que se junta, pues no se dice cuyo el almacén, sino cuyo almacén, etc. — Además cuyo concierta en género y número con la palabra á que hace referencia.

Digase cuáles son los adjetivos-oración que empiezan por Genitivo en el tema siguiente; por qué son adjetivo-determinantes, por qué empiezan por Genitivo, y cuáles son los casos con que están ligadas la oración-principal (Tesis ó Anéutesis) y la adjetivo-determinante.

24.

¿No tropezó el muchacho (Nom.) cuyo (Gen.) padre tiene un barco?—¿Lastimaste al hijo del confitero, cuyo (Gen. y Gen.) hermano es charlatán?—Lastimé al (Ac.) de aquel (Gen.) cuyo (Gen.) almacén (Nom.) tiene siete reverberos.—¿Diste pan (Ac.) al pobre (Dat.) cuya (Gen.) hermana murió en el hospital?—Lo dí à la pobre (Dat.) cuyas (Gen.) hijas (Nom.) están sirviendo en casa del alcalde.—¿Manchaste el vestido cuyos (Ac. y Gen.) encajes (Ac.) te (Dat.) regalé?—He manchado la bata cuyos adornos bordó tu hermana.—¿Te pasearás en-el-coche cuyos (Abl. y Gen.) caballos compró en-Francia tu amigo el conde?—Pasearé-en-la-victoria cuyas ruedas están charoladas.

¿Cuál es la TESIS en la cláusula lastimé al de aquel cuyo almacén tiene siete reverberos?—Lastimé al de aquel.—¿Y su adjetivo-oración?—Cuyo almacén tiene siete reverberos.—¿Por qué esa oración es adjetivo-determinante?—Porque califica y determina al confitero, pues el confitero de que se trata no es un confitero cualquiera, sino precisamente el confitero que tiene un almacén con siete reverberos, ó cuyo almacén tiene siete reverberos.—¿Por qué se dice que esa expresión es una oración adjetivo-determinante por Genitivo?—Porque, quitando la palabra cuyo y poniendo en su lugar del confitero, en cuyo lagar está, se obtendrá la siguiente tesis: Del confitero el almacén...., ó lo que es

lo mismo, el almacén del confitero tiene siete reverberos: y, como aquello que es de alguien está en Genitivo, resulta que del confitero es Genitivo, y por consiguiente la palabra cuyo, que está en lugar de del confitero, también estará en Genitivo.—¡Cuál es el sustantivo determinado por ese adjetivo-oración?—Confitero.—¡En qué caso está?—En Genitivo.—¡Está toda dicha?—Nó, está sustituída por de aquel.—¡De qué oración es Genitivo?—De la tesis ú oración independiente yo lastimé al muchacho de aquel confitero.—¡De modo que esa cláusula contiene dos oraciones?—Si.—¡Cuáles son?—La tesis: Yo lastimé al (muchacho) de aquel (confitero) y la adjetivo-determinante: el almacén del confitero tiene siete reverberos.—¡Y cómo están ligadas?—Por dos Genitivos: de aquel y cuyo.

Háganse análogas preguntas respecto á cualquiera otra de las cláusulas del tema.

LECCIÓN XXXIII.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

(Continuación de las Lecciones XXVIII à XXXII.)

QUINTA CLASE.

Determinar con una oración que empiece por Ablativo una palabra puesta en Nominativo, Genitivo, Dativo, Acusativo ó Ablativo (1).

d) Heri al hijo del general	(Dat.)	contra el cual de quien por el cual	(Abl.) usted se pasea. (Abl.) dió la piedra. (Abl.) usted me habló. (Abl.) usted logró su intento. (Abl.) había dos manchas.
-----------------------------	--------	---	--

Los adjetivos-oración por Ablativo, empiezan siempre con las palabras que, quien, cual, precedidas de una preposición que no sea de indicando Genitivo, ni \acute{a} (ó para) indicando Dativo ó Acusativo.

Digase cuáles son los adjetivos-oración que empiezan por Ablativo en el tema siguiente; por qué son adjetivo determinantes, por qué empiezan por Ablativo, y cuáles son los casos con que están unidas la oración-principal y la adjetivo-determinante.

⁽¹⁾ Esto es: determinar una cosa ó una persona diciendo circunstancias de tiempo, lugar, modo, etc., referentes à ella.

25.

¿Fué á-paseo (Abl.) en-el·lindo-carruaje (Abl.) de la condesa alemana (Gen.) el niño (Nom.) con quien (Abl.) estabas-hablando?—Fué á paseo el coronel de quien V. me hablaba.—¿Tomaste el papel de la fàbrica (Gen.) tras la cual (Abl.) está el bosque?—Tomé el (Ac.) del almacén (Gen.) sobre el cual (Abl.) hay una veleta (Nom.)—¿Derribaron la torre desde la cual se distinguía el mar?—Nó (4).—¿Fuiste á paseo en el carruaje contra el cual chocó la diligencia?—Sí (2), señor. (Señor está en Vocativo.) (2).

¿Qué hay en la cláusula primera?—Una anéutesis interrogativa y una oración adjetivo-determinante.—¿Cuál es la anéutesis de la cláusula primera?—El niño fué á paseo en el lindo carruaje de la condesa alemana.—¿Cuál es su oración-adjetivo?—Con quien estabas hablando.—¿A quién determina ese adjetivo-oración?—Al nominativo de la anéutesis, el niño.—¿De modo que tesis y adjetivo-oración están unidas por Nominativo y Ablativo?—Si.—¿Cuál es la tesis de la segunda cláusula?—El coronel fué á paseo.—¿A quién determina el adjetivo-oración?—Al Nominativo el coronel.—¿Cómo están conexionadas las dos oraciones (tesis y adjetivo) de la cláusula tercera?—Por Genitivo y Ablativo.—¿Y las dos de la cuarta?—También por Genitivo y Ablativo.—¿Y las dos de la quinta?—Por Acusativo y Ablativo.

LECCIÓN XXXIV.

DE LOS ADJETIVOS-ORACIÓN.

(Continuación de las Lecciones XXVIII à XXXIII.)

Subraye el discípulo con lápiz (fácil de borrar después) los adjetivosoración de las cláusulas siguientes de esta Lección.—Las tesis ó las anéutesis, así, quedarán constituídas por lo no-subrayado.

Hecho esto, escriba el alumno (también con lápiz) en cada claro que deja la impresión entre palabra y palabra, las correspondientes iniciales

(1) Digase lo que está callado, y sustituido por este monosilabo.

de los casos en que esté cada nombre (N., Ac., D., G. ó Abl.).—Cuando haya que poner Nominativo y Verbo se hará la abreviación así: N. y V.

Terminado todo, presente su trabajo al Profesor, para que éste lo corrija, si encontrare qué.

Por último, borre el alumno con goma elástica las anotaciones de lápiz, caso de considerarlo conveniente.

26.

] un empujón [lá la mesa [] junto-á-la-1 (1). — Montaré encontraste [cual ompré [] en-el-caballo [] que [denía rabia que Corrió el perro] la yegua [] cuyo [amo bó.—Dió grandes-limosnas [] el sacerdote [| había-perseguido.-;Hablaste [] al homel tirano] yo escribí? [- Envió cartas] á guien [] el tío [de la mujer [cuya lel hermano agrada.—¿Dió pan [no te del muchacho] que [] sabe alemán?—Tengo [] que [drabaja por-las-tardes el caballo [cadero [del cortijo [

⁽²⁾ Está en Vocativo el nombre ó título de la persona á quien se dirige la palabra.

⁽¹⁾ La clausula resultara, tanto con lo impreso como con lo anotado de lapiz, escrita de este modo:

Di [N. y V.] un empujón [Ac.] á la mesa [D.] funto á la cual [Abl.] me [Ac.] encontraste [N. y V.].